



Francisco Bua

LA DEMOCRACIA

Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
Número suelto. 0'05 cts.
Idem atrasado. 0'10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
áprecios convencionales.

ARADOS GIRATORIOS

LOS MAS PRACTICOS PARA ESTE PAIS
Se venden á plazos y á precios muy reducidos.

RAILES PARA PARRAS

á 6' 50 pesetas, con descuentos según la importancia del pedido.

Ferretería de D. Elisardo Dominguez

LOS DEL BANQUETE

D. Hipólito Bayón, Fiscal municipal y representante de la Tabacalera, cobra pesetas.	2.000
» José Sesto, Médico municipal.	1.000
» José Bua, id. id.	1.000
» Jesús Salgado, Secretario.	3.000
» Luis C. Torres, Depositario.	1.500
» Camilo Torres, Veterinario municipal.	250
» Joaquín Gandara, id.	250
» José Castro Conde, Perito de Montes.	1.500
» Serafín Sanmiguel, Cartero.	750
» Ricardo Anton, Ordenanza de Telégrafos.	750
» Laureano Salgado de la Riva. Escribiente temporero destinado á la Estación telegráfica de Vigo.	1.460
Total.	13.460

Hay otros que no cobran, pero que esperan cobrar. Otros que cobraron y no pierden la esperanza de volver á hacerlo.

Todos se multiplican pidiendo votos, no para ser útiles á los vecinos de Caldas, sino para ser útiles á si propios.

¿Qué autoridad tienen esos asalariados que desahogadamente y sin avergonzarse andan tras de los electores para que los nuevos concejales que se elijan les confirmen los sueldos que disfrutan y con los cuales estan sangrando al municipio?

Estos once chicos se *Chupan* trece mil cuatrocientas sesenta pesetas que deben á D. Laureano Salgado.

Por eso se despepitan buscando votos.

Llámenle ustedes tontos á los once chicos presupuestivos.

Y... ¡ahi están de cuerpo presente los agentes electorales más importantes de D. Laureano!

Muchos de ellos fueron republicanos; pero como con la República no se cone... ¡velay!

LLAMAMIENTO

Vamos á despojarnos de toda animadversión de bandería, de todo apasionamiento político para discursar serenamente sobre la actitud que los hombres honrados deben adoptar en estos momentos de organización electoral, ante el peligro de una nueva etapa administrativa que imprima mayor violencia á la desquiciada administración municipal.

No es ocasión la presente de vez con indiferencia como los Salgados y sus adeptos, y los coligados se disputan la posesión del cuerpo electoral, ni de permanecer impasibles ante la labor que unos y otros están llevando á cabo para procurarse cada cual el triunfo de sus candidatos á las concejalías vacantes.

Deberes de ciudadanía, apremios de la conciencia, é inapelables mandatos de la lógica, obligan á todos los hombres honrados á cooperar directa y eficazmente á la victoria de aquel bando de luchadores que, mas abnegado, mas desinteresado, mas altruista y lleno de razón que el otro, ofrezca mayores garantías de su gestión municipal futura.

Si los ciudadanos, por serlo, están obligados á la emisión del voto, los hombres honrados, las personas de conciencia, los amantes del prójimo tienen el deber ineludible de hacer buen uso de esa facultad que la nación les ha conferido por medio de sus legisladores: y si como poseedor de derechos individuales no puede el hombre sustraerse legalmente á su lícito ejercicio, como ente de razón está moralmente incapacitado para perjudicar á la familia nacional, á la sociedad, ejercitandolos por miedo, por imposición ó por amistad de modo contrario á los preceptos morales, á los dictados de una conciencia recta y estrecha.

Salgado y sus secuaces desde hace mas de quince años vienen disponiendo de la hacienda municipal, administrandola de un modo lastimoso, burlesco

do las leyes, olvidando sus deberes frente al pueblo, haciendo objeto de inicuas venganzas á los que censuran su conducta y procuran en los comicios ponerle freno: descaradamente los tribunales administrativos conviértense en armas vengativas con las que hiere sin piedad al que protesta contra tanto desafuero: los cargos públicos se dan á los mas sumisos, á los menos inteligentes; no funcionan los organismos municipales; no se emplean los cuartos que se recaudan; el Ayuntamiento debe mas de diez mil duros; los Arrendatarios de Consumos por llamarse Buas, ó Salgados, ó Fernandez, no pagaron su descubierto: D. Laureano fué al Ayuntamiento para dar satisfacción al cuerpo electoral al que pidiera sus votos y no asistió á ninguna sesión: D. José Ruibal, alcalde salgado, reclamó un estado de las cuentas municipales y, no pudiendo conseguirlo por bien abandonó el cargo antes de tener el disgusto de exigirlos por mal: no se publica ni siquiera una vez al mes la inversión de fondos; las oficinas de la Secretaria están á la altura de las bodegas de los malos barcos; el depositario tiene que valerse de un auxiliar para llevar sus libros, cuando los lleva: para cualquier cosa tiene que venir Rodríguez, del Campo, al que hay que pagar sus trabajos: Manuel Casal sirve en la Administración de tabacos para ayudar al Sr. Bayón, pero quien le paga es el Ayuntamiento, donde está empleado; cuando hubo elecciones se mandaron á las aldeas empleados de Montes para prohibir á los vecinos el aprovechamiento de esquimos con objeto de amedrentar á los electores del bando contrario; se recogieron herramientas á unos canteros que arrancaban piedra en el Monte de Sta Maria para obligarles á votar determinada candidatura hace dos años, y se la devolvieron ahora para que voten á los amigos del Sr. Salgado; los empleados de Consumos, el representante de la Tabacalera y Fiscal Municipal, el Sr. Alcalde y otros que desempeñan cargos públicos incompatibles con el derecho de pedir votos lanzaronse hace años y años, y ahora se lanzan en busca de ellos sin ninguna clase de miramientos ni de respetos; se denunció á comerciantes por falta de matrícula competente, cuando otros industriales amigos de D. Laureano no pagaban ninguna; se llegó á la denuncia por falta de pago de Derechos reales para vengar agravios políticos; con los fondos municipi-

pales se paga á los empleados amigos y se deja morir de hambre á los que no lo son tanto; en fin, se hizo y se hace del poder oficial que la dirección política de Caldas proporciona al Sr. Salgado el uso que suele hacerse de la navaja cabritero ó del garrote vulgar y alevoso.....

¿Hay quien niegue todos estos hechos?

¿Hay quien se atreva con su firma á desmentirnos desde estas columnas que ofrecemos á nuestros adversarios para tal objeto?

Y si esto es cierto como todo el pueblo sabe, ¿no creen los hombres honrados el momento de romper una lanza para, si no remediar tanta inmoralidad, evitarla en lo porvenir?

¿No se siente el público sensato lastimado, no se sienten las conciencias rectas escarmentadas, no se sienten las almas nobles asqueadas ante tanta inmundicia, ante tan desenfrenado y corrompido abuso?

¿Es moral dejar que continúe el reinado de la inmoralidad?

Nos dirigimos á todos en general, pero en particular á los señores párrocos, á los señores sacerdotes que, por agradecimientos, por histórica pleitesía por egoismo ó por mal entendido catolicismo vienen coadyuvando al latrocinio á la inmoralidad, al imperio de una soberbia desenfrenada, al reinado de todos los vicios, al enterramiento de todas las virtudes...

No se trata en las elecciones municipales de defender dogmas atacados, ni de probar verdades teológicas que nadie niega: se trata de elegir representantes del pueblo que vayan al Ayuntamiento á administrar los intereses del comun con celo, con entusiasmo y con honradez; se trata de sustituir el sistema letal del absolutismo que impera en la entidad administrativa que viene nombrando Don Laureano, por el sistema constitucional de representantes libres con criterio propio, escogidos por la voluntad liberrima de los electores.

Yá esta obra moral, justa y beneficiosa no debe negar su concurso ninguna persona honrada, y mucho menos aquellos que por su digno ministerio están obligados á prestar apoyo á todas las tendencias que se dirijan á enaltecer y rendir culto á la Moral, á la Justicia y al Derecho.

Otorgar el voto á D. Laureano Salgado, ó á cualquiera de los que dicho señor mantiene con los presupuestos del Estado, la Provincia ó el Municipio, equivaldrá á renegar de toda virtud á sentir predilección por los vicios, y á mostrar vasallaje servil por los que

Antonio Gómez

347

pueden dar algo, con razón ó sin ella.

Mediten los hombres honrados, y atemperen su actitud al dictado de sus conciencias.

A las clases trabajadoras de Caldas

Compañeros: Si teneis conciencia de vuestros deberes; si comprendéis lo que significa la dignificación de vuestra clase y el mejoramiento de vuestra existencia, hoy tan precaria, ya sabéis el deber que os cumple: votar en las próximas elecciones á Concejales á la candidatura popular independiente.

En vuestra mano está el que de una vez y para siempre deis ejemplo de civismo y de cultura; mostrad á vuestros explotadores, que hoy os piden el voto con humildad fingida é hipócrita, y mañana os tratan con el desprecio y la altanería de siempre, que también sois capaces de revelaros contra las injusticias, atropellos y latrocinios de los que, amparándose en impunidad que les otorga el favoritismo de los que mandan y gobiernan en las alturas, administran tan desastrosamente el erario municipal.

Liquidad la labor de la política salgadina en la Casa de la Villa, y no hallareis más, como saldo, que un aumento progresivo en los tributos que á vosotros, principalmente, ataca, y una deuda que también aumenta en progresión creciente.

Hora es ya de que vientos de honradez y de buena administración entren de lleno para purificarlo en nuestro Ayuntamiento, hasta hoy feudo de un cacique odioso, que bajo una capa farisaica de religión á la que apeó pasa encubrir sus desprestíjos y contentar á beatas, pretende llevar nuestro pueblo á la ruina y á la bancarrota.

¡Trabajadores de Caldas, por prestigio de nuestra clase tan vilipendiada... votad á la candidatura popular independiente!

Un compañero.

Recibimos por correo interior las anteriores líneas, que publicamos con gusto, agradeciendo á su autor la colaboración que nos ha prestado.

Bien pensado y bien escrito está el trabajo de nuestro anónimo comunicante, al que alentamos para que continúe sirviéndonos cuartillas que tiendan á levantar el espíritu de los obreros en favor de nuestra causa, que es la suya.

El reparto del Correo

A pesar de nuestras justas quejas, el correo que llega aquí á las seis y media de la tarde no se reparte hasta las diez de la mañana del día siguiente, dejando así tiempo al cartero Sarafin Sanmiguel para buscar votos en su aldea.

El art. 163 de Reglamento de Correos dice que cuando haya de verificarse de noche el reparto de la corres-

pondencia por exigirlo así, el Administrador de la expedición, el Administrador, dispondrá á que hora debe comenzar y concluir dicho reparto.

Esta facultad del Jefe de la Oficina, no es tan elastica que le permite señalar la hora cuando quiera; está limitada á las horas de la noche en que haya de tener lugar el reparto de la correspondencia, entre las que dicho funcionario puede señalar las que crea más convenientes.

Diferir el reparto desde la noche que llega la expedición hasta bien entrada la mañana siguiente es saltar por encima del Reglamento, abusando de su espíritu y de su letra, perjudicando los intereses del público, en cuyo beneficio se há dispuesto el reparto inmediato de la correspondencia que llega de noche.

Al cartero le vendrá muy holgado ir comer á Carracedo todos los días y no servir en la administración más que durante la mañana; pero entre la comodidad de un empleado que cobra y las conveniencias de un público que paga creemos que el Sr. Jerrin, el Señor Bua, y el Sr. Sigasta se pondrán del lado de este.

Y, si por cuestiones de bandería política electoral no se nos hace caso, la prensa de Madrid, también perjudicada con el abuso que deunciamos, hará lo preciso para que no se repita.

Las vacantes de concejales

Publicada ya la convocatoria para la elección de concejales, se fijó el edicto anunciando el número de vacantes y el que correspondía cubrir en cada uno de los tres distritos que constituyen el termino municipal.

Son ocho en total distribuidas en esta forma:

Distrito de Sto Tomás: tres concejales.

Idem de San Andrés: tres idem.

Idem de Carracedo: dos idem.

En los dos primeros cada elector tiene derecho á votar dos candidatos y uno tan solo en el tercero.

De los concejales que han hecho nuestra felicidad les corresponde quedar á Camilo Torres, Julio Coto, Ramón Fernandez, Estanislao Blanco, Antonio Lago y Cándido Lafuente.

¡Mucho ojo!

Recomendamos á nuestros amigos de Sayar y Godos tomen buena nota de lo que Serafin y German dicen de nuestros amigos D. Elisardo Dominguez y D. Adolfo Mosqueza, por que sabedores nosotros de las especies caluniosas y de las injurias que contra dichos amigos propalan esos dos desquenos cogerlos entre puertas para que los Tribunales le apliquen el correctivo necesario, que no encomendamos á vuestras botas por no deshonestar el calzado.

¡Oído y memoria!

Hacer caso

Siguiendo el procedimiento, gastado ya en años anteriores, andan por ahí algunos sujetos que engordan al lado de Salgado, manifestando á quienes quieren oírles que estamos derrotados y que no sacaremos mas que un concejal por Carracedo.

Esta treta creen ellos que le sirve para amedrentar á los electores de nuestro bando y hacer que no voten.

Ya en otras elecciones aseguraba el propio D. Laureano que nos iba á dar una corrida en pelo, y resultó que la corrida la llevó él saliendo de estampía del colegio de Carracedo.

Para esta vez saldrá de igual manera no solo de ese colegio, sino también de los de San Andrés y Caldas.

En Arcos no nos las prometemos muy feices, porque aquellos vecinos quieren, por lo visto, que aun les suban mas los consumos, y no les importa nada que no sea estar á bien con los medicos Buas, padre é hijo,

Allá ellos y sus bolsillos,

En cambio, los de San Andrés y San Clemente, cansados de pagar, ni se dejan engañar con fuentes, ni con carreteras que no han de hacerse.

La gente vive mas despierta y no pasa ya por que la tome de pito don Laureano, ofreciéndole todos los años en vísperas de elecciones aquello que mas necesita y que nunca llega á realizarse.

Así conseguiran emanciparse del yugo caciquil, y mejorar de condición.

De los de Vemil y Carracedo no esperamos nada malo. Son antiguos diptos nuestros, enemigos de la taifa de comedores que les chupan la sangre, y permanecerán fieles á nuestra causa, que es la causa de los oprimidos, de los maltratados por el brutal caciquismo que impera en Caldas.

Paradela, sin misa todavía en el lugar, está, también, desengañado y no se ríen de él como en otro tiempo.

El pueblo, despertando briosamente á la luz de la razón y del deber, se une, se estrecha y acoge la candidatura popular con verdadero entusiasmo.

Digan lo que quieran los comedores, adelante, sin miedo!

La convocatoria

El Boletín oficial publicó un extraordinario el 22 del corriente, convocando al Cuerpo electoral de esta provincia para la elección de renovación bienal de Ayuntamientos, que se verificará el domingo 12 de Noviembre próximo.

La proclamación de candidatos tendrá lugar el 5 y la designación de interventores, en su caso, el 9. El escrutinio general se efectuará el 16.

La elección de que se trata—dice el periódico oficial—ha de afectar á los concejales que se posesionaron el primero de Julio de 1909, que son á los que corresponde dejar sus puestos en primero de Enero próximo; de bien lo cubrirse además de las vacantes ordinarias que correspondían á la renova-

ción bienal, las extraordinarias—por vacantes naturales, por fallecimiento, excusas ó incapacidades, siempre que éstas sean firmes y definitivas, por haberse agotado todos los recursos ó dictado disposiciones superiores agotando la vía gubernativa.

También tendrán que ser objeto de reelección las vacantes que existan por nulidad de elecciones en cuyos expedientes electorales se haya ultimado todo el procedimiento de reclamaciones y estén pendientes nuevas elecciones por haberlas impedido el artículo 56 de la Ley municipal.

Abierto, por lo tanto, el período electoral, no podrán los funcionarios públicos promover ó cursar expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, etc., nombrar, separar, trasladar ó suspender á los dependientes administrativos, quedando en suspenso todos los procedimientos de apremio dirigidos contra los Ayuntamientos.

Como es sabido, los electores tienen la obligación de emitir su voto, pues en otro caso incurrir en la sanción del artículo 84 de la Ley electoral.

Un candidato católico

Se nos asegura que D. Jesús Seulle, expresidente de la malograda Congregación de S. Luis, Procurador y Notario eclesiástico, se presentará como candidato católico para luchar en las próximas elecciones.

Parece ser que le Señor Seulle cuenta con la bendición del Excmo. Señor Cardenal y que le apoyarán el clero y demás elementos significados del partido católico de esta villa, cuya existencia es para nosotros una revelación, pues no sabíamos que tal organismo existía.

Pero se nos figura que el Sr. Seulle vá á sufrir un lamentable desengaño, porque el clero de por acá es liberal y aunque, por dentro, reniega de Canalejas y sus partidarios no se atreve á ponerse enfrente de los viejos liberales sino que los apoya con todo fervor como lo ha demostrado en varias ocasiones.

Es verdad que la causa católica nada gana con tal actitud y que ésta está en abierta oposición con las conclusiones de la fracasada Asamblea Regional, que ha poco se reunió en Santiago, pero también lo es que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Por demás está decir que la derrota ó el triunfo del piadoso candidato no nos dá frío ni calor.

La frente de Reiris

Después de haber simulado un contrato: mejor dicho, después de haber contratado la frente de Reiris, firmando el Sr. Alcalde y como testigos Petadeiro y Losada, resulta ahora que, en vista de que en dicho lugar no hay los votos que D. Laureano esperaba con el celo de tal fuente, ya no se constribe esta.

Que no se construya de todos modos ya lo habíamos nosotros asegurado á aquellos vecinos,

Se trataba de una treta vulgar; la tan conocida de ofrecer en visperas de elecciones para no dar nada despues de verificadas.

Pero hoy ya no se engaña con fuentes, ni con carreteras, ni con misas á los electores abrasados por Consumos.

Esos tiempos ya pasaron, gracias á nosotros.

Es inútil

Personas amantes de la paz del pueblo y de sus intereses, se impusieron voluntariamente el trabajo de servir de parlamentarios entre nosotros y el bando á quien combatimos.

Por resultado de tales gestiones se nos ofrecieron dos concejales, designados por D. Laureano.

Rechazamos indignados semejante proposición, porque, no habiendo pedido nosotros nada, no podía achacarnos deseos que estábamos muy lejos de abrigar.

Peliamos cuatro concejales, entre los cuales no figuraria nuestro amigo D. Adolfo Mosquera, como así exigía D. Laureano, contando previamente con la aquiescencia de tan denodado luchador que se despojaba de todo amor propio y se sacrificaba en aras del bien comun y de los intereses políticos de los coaligados.

Rompieronse las negociaciones, que no fueran por nuestra parte iniciadas, y continuamos nuestros trabajos de propaganda electoral persuadiendo á que Salgado cree que estamos, en cuanto á inteligencia, á la altura de sus lavanderas.

Cuatro concejales esperamos llevar con lutha al Ayuntamiento. Si nos los dan sin ella, los aceptaremos por bien de los electores y por comodidad de todos.

Pero, bien entendido que nadie, absolutamente nadie ha de imponer nombres.

Basta con que se sacrifique nuestro amigo, y jefe de un grupo de coaligados llevado de su altruismo y de su desinterés.

Despues de eso, ni media condición más.

Dépanlo nuestros amigos por si los del bando contrario quisiesen disfigurar los hechos.

En ultimo caso y como testigo único de las negociaciones que se hicieron sobre el particular, ahí está D. Emilio Riveira, cura párroco de Santo Tomás, espontáneo mediador entre nosotros y don Laureano Salgado,

Por hoy no decimos más,

LA HÉLICE⁽¹⁾

¿Qué es una hélice?

Una hélice no es otra cosa, en realidad, más que un enorme tornillo que, efectuando su movimiento de rotación, penetra en el medio donde se mueve, como un tornillo en su tuerca. La longitud que éste ha avanzado durante el tiempo que lucho efectuado una vuelta completa, es lo que se llama su *paso*. Se puede todavía comparar la hélice á una especie de plano inclinado desplazándose circularmente, avanzando toda en cierta cantidad, porque la resistencia que experimenta es propor-

(1) Traducido para LA DEMOCRACIA

cional en los dos casos al seno del ángulo que forma el plano ó la rama de la hélice con relación á la trayectoria descrita. Esta es la componente perjudicial de la resistencia total, mientras que la otra, perpendicular á la primera, y, por consiguiente, proporcional al coseno del ángulo de ataque es, en ambos casos, la que se trata de utilizar. La analogía entre los dos aparatos es pues exacta.

La condición esencial que toda hélice bien construida debe presentar es la de un paso regular, desde su centro á la circunferencia, pues en otro caso los puntos cuyo paso fuese más alargado, teniendo una tendencia á progresar más pronto que los otros, crearia por este hecho una resistencia perjudicial, y, por consecuencia, una pérdida de trabajo. Por otra parte, la materia de que está formada la hélice debe presentar una superficie perfectamente lisa para disminuir todo lo posible la importancia del frotamiento del aire, frotamiento tanto mayor cuanto más rugosa es la materia. Es necesario, por la misma razón, evitar todo relieve inútil, toda irregularidad de forma, de manera que la hélice se aproxima tanto como sea posible hacerlo en la práctica á la curva perfecta indicada por la geometría. Siguiendo estas prescripciones, el órgano estará dotado del mejor rendimiento inherente á su principio y que podrá llamarse *rendimiento de construcción*.

Durante su movimiento de rotación una hélice desplaza aire; lo aspira por su cara de delante y lo desaloja por la de atrás. Siguiendo el emplazamiento ocupado, con relación á ella, por el móvil que debe arrastrar, obra ya por empuje, ya por tracción.

Cuando está convenientemente colocada, es fácil de demostrar que el efecto de aspiración se produce no solamente delante y sobre los lados de las alas ó paletas, sino también sobre toda su periferia y aún sobre el lado del plano de rotación.

El rechazamiento se opera atrás y la columna de aire expelida presenta la forma de un cilindro que vá y se ensancha progresivamente á medida que se aleja de la hélice.

Se ha acusado frecuentemente á la hélice aérea de ser un transformador deplorable y de no rendir, bajo forma de esfuerzo de tracción, más que una parte ínfima del trabajo gastado para moverla. Esto es casi siempre un error de apreciación ó la prueba de una construcción ó de una apropiación defectuosa de este órgano.

La cuestión del número de alas ó palas que debe tener una hélice propulsiva, está resuelta desde hace mucho tiempo por un número de experiencias, las cuales se remontan á Washburn en 1868. Cuando se dá á una hélice un gran número de palas y se observa lo que ocurre durante la rotación, se demuestra que la columna de aire desplazada por una pala forma

que la pala que le sigue no encuentra ya un punto de apoyo suficiente, mientras que las resistencias pasivas, debidas al frotamiento del aire aumentan tanto más cuantas más alas cuenta la hélice.

(Se continuará)

NOTICIAS LOCALES

Falleció en esta villa el conocido tratante de cerdos, Rafael Alonso Mosquera. En la mañana del jueves se le dió sepultura en el cementerio de la parroquia de Santa María.

Descanse en paz.

Ayer debió celebrarse en el Juzgado municipal de Portas el juicio de faltas seguido contra D. José Sesto por infacción de la ley de caza.

Entre los aficionados al noble *esport* hay gran interés por conocer la sentencia, de la que daremos noticia oportunamente.

Salieron para Santiago, despues de pasar una larga temporada de parar una larga temporada en esta villa, el Señor D. Santiago Gil Rodríguez y familia.

La sala de gobierno de la Audiencia Territorial comenzó y á hacer los nombramientos de jueces municipales para el cuatrienio de 1912 á 1915.

Hasta ahora no conocemos los de los cuatro juzgados á que corresponden la renovación en este partido.

En Portas hay gran expectación por saber quien será el gido, dudándose que tengan éxito las combinaciones del caciquismo.

Estuvo aquí estos días el médico del regimiento de Caballería D. José Buacaron.

El juicio oral de la causa seguida en este Juzgado contra Josefa Ruibal, Manuel Magdalena y Ramon Novás, por falsedad, que habria de celebrarse en el día de mañana ante el Jurado, fué sus-

pendido por enfermedad, de uno de los procesados.

El martes, 31, se vera ante el mismo tribunal el de la causa por homicidio seguida contra Ramon Magdalena Canay.

Autuara como defensor el Letrado Señor Landin.

El día cuatro del próximo Noviembre saldrán para Barcelona, en donde embarcarán para Puerto-Rico con sus tíos los Sres del Vallés, las bellas y discretas señoritas Carolina y Ana Maria Casal Valdés, á quienes acompaña hasta la ciudad con dal su padre y particular amigo nuestro D. Antonio Casal Soto.

Deseámosles un feliz viaje.

Salió para Santander, en cuyo puerto embarcará con rumba á la América del Sur, como médicos de un trasatlántico, nuestro querido amigo D. Eduardo Martinez Neiro.

RECETA

Para sacar de encima los pelmas que andan pidiendo votos para la candidatura de Salgado, nada como decirles, *estoy comprometido*.

Ante esa respuesta marcharán molinos sin replicar, y el elector quedara libre de los tábanos, más pesados que moscas de caballo.

Imp. y Gerencia de R. Quintans

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Se les hace saber que no se admitirán los pagos despues del 30 de cada mes sin su correspondiente multa.

Artículo 77 del Reglamento.

El Representante,
J. L. Casal Fojo.

HARINA LACTADA ALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cunas, Hospicios, etc., etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes (Pontevedra).

Precio del bote 1'75 pesetas.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en 1886

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES

SUCURSALES:—48 en la República Argentina; además en Montevideo (República O. del Uruguay), en Rio de Janeiro (Brasil) y en Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Valencia y Vigo

Capital suscrito.	S mn 100.000.000 ó sean Ptas. oro 220.000.000
Capital integrado.	80.740.170 177.628.374
Fondo de reserva y previsión.	32.896.674'17 72.372.683'17
Primas á recibir sobre las acciones no integradas.	11.472.829' 25.240.223'80

Operaciones del Banco

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

Sucursal de Vigo: Colón, 37; Teléfono núm. 87.

Horas de oficina: de nueve á una y de tres á cinco

INTERESES QUE SE ABONAN

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito á plazo fijo de 3 meses.	2 por 100 "
En depósito á plazo fijo de 6 meses.	3 por 100 "
En depósito á mayor plazo.	Convenional
En Caja de Ahorros, con libreta, desde pesetas 25 á pesetas 5.000 despues de 60 días.	3 por 100 anual

Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc. Se previene á los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, sin comisión ni gasto alguno para sus propietarios.

Calle de Colón, núm. 37.

Vigo 30 Septiembre de 1911.—Policarpo Olivet, Gerente.

Para mayor conocimiento del público, José Colón, de Caldas de Reyes, se encarga de remitir los fondos al Banco.

FERRETERIA Y BAZAR ELISARDO DOMINGUEZ

Gran surtido de alambre inglés para viñas, alambre de espino para cierres.

Telas metálicas. Puntas llamadas de París. Camas de madera y hierro. Colchones metálicos.

Lavabos y espejos. Cuchillería y cerrajería.

Herramientas para carpintero. Batería de cocina.

Baules, maletas, molduras y marcos dorados. Quinqués, lámparas y material eléctrico para instalaciones.

Loza fina y cristalina. Objetos de escritorio.

CALZADO HECHO

Depositario de las aguas de VERIN—CABREIROA.

Infinidad de OBJETOS PARA REGALO.

Caja de seguridad para tiendas, con la ventaja de que nadie la podrá abrir sin estar en el secreto.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPANÍA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR.

Línea del Brasil y La Plata

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 14 de Octubre el magnífico vapor AMIRAL PONTY.

Línea de la Plata.—Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 24 de la Coruña y de Vigo el 25 el magnífico vapor AMIRAL R. DE GENOUILLY.

Línea del Brasil.—Para Río Janeiro y Santos saldrá de Vigo el 25 de Octubre el magnífico vapor AMIRAL DUPERRÉ.

Admite pasajeros de tercera clase.

Precio del billete en 3.ª clase: Para Río Janeiro y Santos, de 10 años en adelante, 221'10 pesetas; de 2 á 10 años 113'50. —Para Montevideo y Buenos Aires, de 10 años en adelante, 226'10; de 2 á 10 años, 115'60; incluso todos los impuestos.

Salidas fijas. No podrán embarcarse los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.

Dichos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores Malte, Caylán y Quessant, tienen como torres magníficas con mesas para 600 pasajeros de tercera clase, y camarotes de preferencia á precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.

El trato en 3.ª clase espléndido. Pídanse prospectos y libretos.

Agentes Generales en España: ANTONIO CONDE E, HIJOS. Calle de Luis Taboada.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

VAPORES A LA HABANA.

El 26 de Octubre saldrá de Vigo para la Habana y Nueva Orleans el magnífico vapor francés

CALIFORNIE

Precio del billete á la Habana, 212'10 pta.—Idem id. (por ferrocarril á Santiago de Cuba) 247'10.—Id. id. á Nueva Orleans, 231'10.

Esta Agencia expide también billete de 3.ª clase á San Francisco de California, al precio de 501'10 pesetas, comprendido el billete de ferrocarril desde Nueva Orleans á San Francisco de California por la Compañía Southern Pacific.

Con decir que este vapor pertenece á la poderosa y acreditada compañía de que forma parte la línea de los transatlánticos España, Campaña, Navarra y Normandía, está hecho su mejor elogio.

Es necesario presentarse en esta Agencia el 23 por la mañana.

Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE, Hijos.

COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárteras, Cárbarion, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 16 de Octubre el vapor

SANTANDERINO

Precios del pasaje. A la Habana, tercera clase, pasaje entero, pesetas 212'10.—Medio pasaje 114'10.

A los demás puertos, pasaje entero, pesetas 237'10.—Medio pasaje 126'60.

Consiguióntes en Vigo: Antonio Conde, hijos.

Compañía DEL PACÍFICO

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO POSTAL RAPIDO

PROXIMAS SALIDAS

Para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.

Precios en 3.ª clase.

Brasil. Río de la Plata

Vapor correo	Salida	Pesetas	Brasil	Río de la Plata
ORAVIA	el 11 de Abril	221'10	226'10	
HUANCHACO	el 21 de Abril	—	226'10	
ORONSA	el 25 de Abril	221'10	226'10	
ORCOMA	el 9 de Mayo	251'10	356'10	
ORIANA	el 23 de Mayo	221'10	226'10	
ORISSA	el 6 de Junio	221'10	226'10	
ORTEGA	el 20 de Junio	221'10	226'10	
OROPESA	el 4 de Julio	221'10	226'10	

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Los vapores Oronsa, Oriana y Ortega hacen escalas en Pernambuco, Bahía y Santos, tocando como los otros en Río Janeiro.

AVISO.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de VIGO no están sujetos al registro en los fletos de consumos, por no existir estos en VIGO desde 1.º del año 1911.

Compañía del Pacífico y White Star Line

Salida de Vigo cada dos jueves para La Rochelle Pallice (Francia) y Liverpool.

Se expiden billetes de 1.ª y 2.ª clase para dichos puertos y para París (via La Rochelle Pallice) y Londres (via Liverpool), New York, Boston, Filadelfia y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

PROXIMAS SALIDAS: Vapor ORCOMA el 13 de Abril
> ORIANA el 27 de Abril

Agentes Generales de la Compañía:

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

Dirección en Vigo: Velazques Moreno, núm. 1.

Dirección en La Coruña: Palza de María Pita, 19, entresuelo.



**No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no duden en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 5c.
Depósitos: EN CALDAS DE REYES
FARMACIA de los Sres. Casal Soto Hermanos.

IMPRENTA

LIBRERIA Y MENAGE PARA ESCUELAS

DE ROGELIO QUINTANS

PONTEVEDRA, Calle de la Oliva, núm. 5, PONTEVEDRA

En este establecimiento se hacen con perfección y baratura toda clase de trabajos para el comercio, oficinas, empresas, Ayuntamientos, Juzgados, consumos y particulares. Especialidad en tarjetas para visita de varias formas, anuncio, traslado de domicilio, participación de enlace y para baile.

Se halla á la venta papel y sobre de cartas para todos los gustos, tanto para personas respetables como para señoritas, así como igualmente para la correspondencia de América, papel fantasía y de felicitación, papel comercial rayado horizontal y á la cuadrícula, plumas de todas clases, tinta superior para escribir, portaplumas de varias clases, lápices, papel marquilla para dibujo y todos los accesorios para el mismo, papeles de seda de todos colores y otra infinidad de artículos. Libros de texto, libros y papel pautado de escuelas, pizarras, pizarrines, bades, tinteros, libros rayados, libretas, etc. etc.

Se sirven pedidos para fuera de la capita.

Se despachan con oportunidad esquelas mortuorias y demás trabajos que se encarguen

Calle Oliva, 5, Pontevedra